

REPORTE AVANCE DE META 1 DE PROYECTO (POA)

1. Datos Generales de la Meta:

ENTIDAD O DEPENDENCIA:	Administración Zonal Calderón		
MES DE AVANCE:	Diciembre	FECHA DE ELABORACIÓN:	29-12-2023
PROGRAMA:	FAUNA URBANA		
PROYECTO:	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ		
META DE PROYECTO 1:	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS-AZCA		
INDICADOR:	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS		
FÓRMULA DE CÁLCULO:	(NRO DE DENUNCIAS ATENDIDAS/ NRO DE DENUNCIAS INGRESADAS) X 100	TIPO DE META:	Permanente

2. Resultados Alcanzados:

2.1 Principales resultados alcanzados

MES	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la recepción y atención de 12 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se recepto 1 denuncia de animales en situación de plaga por Orden Jerárquico Superior. - Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la recepción y atención de 16 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - No se recepto denuncias de animales en situación de plaga. - Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la recepción y atención de 17 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se recepto 1 denuncia de animales en situación de plaga mediante oficio. Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la recepción y atención de 21 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se recepto 1 denuncia de animales en situación de plaga por Orden Jerárquico Superior.

	Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Mayo	- Se realizó la recepción y atención de 14 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se receptó 9 denuncias de animales en situación de plaga mediante oficio. Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Junio	- Se realizó la recepción y atención de 13 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se receptó 1 denuncia de animales en situación de plaga mediante oficio. Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Julio	- Se realizó la recepción y atención de 15 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - No se receptó denuncias de animales en situación de plaga. - Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Agosto	- Se realizó la recepción y atención de 13 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - No se receptó denuncias de animales en situación de plaga. - Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Septiembre	- Se realizó la recepción y atención de 16 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se receptó 1 denuncia de animales en situación de plaga mediante oficio. Atendido el 100% de requerimientos receptados
Octubre	- Se realizó la recepción y atención de 11 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - Se receptó 1 denuncia de animales en situación de plaga mediante oficio. Atendido el 100% de requerimientos receptados
Noviembre	- Se realizó la recepción y atención de 7 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - No se receptó denuncias de animales en situación de plaga. - Atendido el 100% de requerimientos receptados.
Diciembre	- Se realizó la recepción y atención de 11 denuncias de fauna urbana, animales de compañía, receptadas mediante oficio ingresado a la Administración Zonal u Orden Jerárquico Superior. - No se receptó denuncias de animales en situación de plaga. Atendido el 100% de requerimientos receptados.

2.2 Dificultades encontradas

MES	DIFICULTADES ENCONTRADAS
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que

	<p>se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.</p>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de fauna urbana, no se cuenta con movilización según las peticiones que se realiza en la Administración Zonal Calderón, lo cual retrasa la realización de inspecciones y dificulta la coordinación con moradores y activistas.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo y lineamientos de la Unidad de Bienestar Animal
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Falta coordinación con la Unidad de Bienestar Animal
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Falta coordinación con la Unidad de Bienestar Animal.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Falta coordinación con la Unidad de Bienestar Animal.

3. Medios de Verificación:



A continuación, se adjuntan los siguientes medios de verificación:

- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-001
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-002
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-003
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-004
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-005
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-006
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-007
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-008
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-009
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-010
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-011
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AP-2023-001
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-012
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-013
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-014
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-015
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-016
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-016
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-017
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-018
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-020
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-021
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-022
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-023
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-024
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-025
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-026
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-027
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-028
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-029
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-030
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-031
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-032
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-033
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-034
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-035
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-036
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-037
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AP-2023-002
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-038
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-039
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-040
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-041
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-042
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-043
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-044
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-045
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-046
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-047
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-048
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-049
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-050
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-051
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-052
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-053
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-054
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-055
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-056
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-057
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-058
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-059
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-060
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-061
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-062
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-063
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-064

- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-132
- Informe Nro. AZCA-

- USMFU-AC-2023-133
- Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-134

4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORACIÓN TÉCNICA POR:		
Mvz. Dayana Mishel Morales Nasimba	Técnica de Salud	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>
REVISADO Y APROBADO POR:		
Lcda. Ana María Lomas Guiz	Directora de Gestión Participativa del Desarrollo	 <p>Firmado electrónicamente por: ANA MARIA LOMAS GUIZ</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-124

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0058-E por la señora Mayra Cordova, moradora de San Juan de Calderón, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0058-E

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición vulnerable

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Primera intervención	01 de diciembre de 2023 a las 09:00
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Mayra Cordova
Dirección inspeccionada	San Juan de Calderón
Lugar inspeccionado	Calle Zaragoza y Barcelona

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tutor	0
Nº de animales encontrados con tutor	1
Ubicación	Calle Zaragoza y Barcelona
Observaciones adicionales:	Se identificó 1 canino entero



3.2 Relato

De acuerdo a la denuncia presentada por la señora Mayra Cordova, moradora de San Juan de Calderón, con respecto a la problemática de fauna urbana en relación al caso de 1 animal de compañía en condición vulnerable localizado en la Calle Zaragoza y Barcelona. Se realizó la inspección día viernes 01 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo detalles del caso, se determinó que se trataba de 1 canino en condición vulnerable. Se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, el animal de compañía fue trasladado al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fue retornado en la tarde para mantenerse bajo los cuidados de la denunciante.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Animales de compañía AER

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Canino	Macho	Mestizo	Negro y café	Cachorro	Bueno	Sociable	NO	

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	
Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	
Incomodidad	



6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 1 canino en condición de abandono.
- Se aplicó el protocolo AER en 1 animal de compañía en el Centro Veterinario de Calderón.
- Se retornó al animal de compañía en la tarde para que se mantenga bajo cuidado de la denunciante.


8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Estimular el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de tutores, como la esterilización de sus animales de compañía.
- Reconocer casos de animales de compañía en condiciones vulnerables.

9 ANEXO: Fotografías



Fotografía 1 y 2: Aplicación de protocolo AER en 1 canino en San Juan de Calderón.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	05-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-125

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0079-E por el señor Fausto Pataron, morador de Carapungo, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0079-E

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición de abandono

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Primera intervención	01 de diciembre de 2023 a las 10:00
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Fausto Pataron
Dirección inspeccionada	Carapungo
Lugar inspeccionado	Calle Jaime Roldos Aguilera y Río Cayambe

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tenedor	1
Nº de animales encontrados con tenedor	0
Ubicación	Calle Francisco Roble y Santa Ana
Observaciones adicionales:	Se identificó 1 felino entero en condición de abandonado



3.2 Relato

De acuerdo al oficio presentado por el señor Fausto Pataron, morador de Carapungo, acerca de 1 felino abandonado en Carapungo Etapa, se realizó la inspección el día jueves 30 de noviembre, el en cual se identificó un felino con aspecto descuidado, el cual no poseía cuidadores y había sufrido maltrato y amenazas de envenenamiento de varios moradores. Se entregó al señor Pataron 1 jaula trampa para la captura del felino. El día viernes 01 de diciembre se realizó la captura del felino, se consideró su retorno al lugar mediante AER poco prudente debido a las condiciones en las que se encontraba, se solicitó a la Unidad de Bienestar Animal, la autorización de retiro definitivo del felino, mismo que fue trasladado al Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) de Calderón, en el cual fue receptado para su evaluación y realización de los procedimientos adecuados dentro de las competencias de la Unidad de Bienestar Animal.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Sin tutor

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Felina	Macho	Mestizo	Gris con blanco	Adulto	Regular	Asilvestrado	NO	

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	



Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	1
Incomodidad	1

6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 1 animal de compañía en condición de abandono.
- Se realizó la entrega de 1 felino en condición de abandono al Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) de Calderón.

8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Capacitar a moradores acerca de las competencias de la Unidad de Bienestar Animal, principalmente referente al manejo de animales en situación de abandono. Muchos moradores han exigido al ente y a la AZCA el retiro de felinos hacia refugios sin conocer que la Unidad de Bienestar Animal no es un refugio de animales de compañía.
- Estimular la participación de moradores, respecto al control de la reproducción de animales de compañía en condición de abandono.

9 ANEXO: Fotografías



Fotografía 1 y 2: Retiro definitivo de 1 felino en condición de abandono en Carapungo.

Fotografía 3 : Acta de entrega Voluntaria para Animales de Compañía en Condición Vulnerable firmada por el denunciante

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	05-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



**ACTA DE ENTREGA VOLUNTARIA PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA EN
CONDICIÓN VULNERABLE**

Fecha: 01/12/2023

Yo, FAUSTO MIGUEL PAIMAN, con Ci: 1.713.470.936, hago la entrega voluntaria del/los felino nro. 1 de nombre S.N en condición de animal de compañía vulnerable o en condición de calle, por lo que el técnico perteneciente a la Administración Zonal Calderón (AZCA) realizará el retiro del animal, para ser llevado a la Unidad de Bienestar Animal, en donde será evaluado y se realizarán los procedimientos adecuados dentro de las competencias de esta. Una vez realizada la entrega voluntaria, me deslindo de la responsabilidad de la tenencia del/los animal(es) de compañía en cuestión.

Entrega

Nombre: FAUSTO PAIMAN
Ciudadana/o - Denunciante - Tutor/a-
Ci: 1.713.470.936

Recibe

Nombre: Dayana Morales
Médico veterinario AZCA
Ci: 1723305718



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-126

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E por la señora Mayra Cordova, moradora de San Juan de Calderón, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición vulnerable

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Primera intervención	04 de diciembre de 2023 a las 09:00
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Mayra Cordova
Dirección inspeccionada	San Juan de Calderón
Lugar inspeccionado	Calle Santander y Madrid

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tutor	0
Nº de animales encontrados con tutor	5
Ubicación	Calle Santander y Madrid
Observaciones adicionales:	Se identificó 3 caninos enteros



3.2 Relato

De acuerdo a la denuncia presentada por la señora Mayra Córdova, moradora de San Juan de Calderón, con respecto a la problemática de fauna urbana en relación al caso de 5 animales de compañía en condición vulnerable localizados en la Calle Santander y Madrid. Se realizó la inspección día lunes 04 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo detalles del caso, se determinó que se trataba de 5 caninos con tutores en condición vulnerable. Se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, los animales de compañía fueron trasladados al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fueron retornados el jueves 07 de diciembre para mantenerse bajo los cuidados de sus tutores.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Animales de compañía AER

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Canino	Macho	Mestizo	Negro y café	Adulto	Bueno	Sociable	NO	
2	Canino	Macho	Mestizo	Negro y café	Adulto	Bueno	Sociable	NO	
3	Canino	Macho	Mestizo	Negro	Adulto	Bueno	Nervisoso	NO	
4	Canino	Hembra	Mestizo	Blanco	Adulto	Bueno	Nervisoso	NO	Gestante
5	Canino	Hembra	Mestizo	Negro y café	Adulto	Bueno	Nervisoso	NO	Gestante

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL



Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	
Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	
Incomodidad	

6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 5 caninos en condición vulnerable.
- Se aplicó el protocolo AER en 5 animales de compañía en el Centro Veterinario de Calderón.
- Se retornó a los animales de compañía el jueves 07 de diciembre para que se mantengan bajo cuidado de sus tutores.

8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Estimular el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de tutores, como la esterilización de sus animales de compañía.
- Reconocer casos de animales de compañía en condiciones vulnerables.

9 ANEXO: Fotografías





Fotografía 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Aplicación de protocolo AER en 5 caninos en San Juan de Calderón.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	19-12-2023	 <p>firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-127

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0092-E por la señorita Fernanda Corella, moradora de Centro Parroquial de Calderón, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0092-E

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición vulnerable

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Primera intervención	07 de diciembre de 2023 a las 10:00
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Fernanda Corella
Dirección inspeccionada	Centro Parroquial de Calderón
Lugar inspeccionado	Calle Cacha y De Los Tulipanes

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tutor	1
Nº de animales encontrados con tutor	0
Ubicación	Calle Cacha y De Los Tulipanes
Observaciones adicionales:	Se identificó 1 canino entero



3.2 Relato

De acuerdo a la denuncia presentada por la Fernanda Corella, moradora de Centro Parroquial de Calderón, con respecto a la problemática de fauna urbana en relación al caso de 1 animal de compañía en condición vulnerable localizados en la Calle Cacha y De Los Tulipanes. Se realizó la inspección día jueves 07 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo detalles del caso, se determinó que se trataba de 1 canino en condición vulnerable. Se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, el animal de compañía fue trasladado al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fue retornado el lunes 11 de diciembre para mantenerse bajo los cuidados de sus tutores.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Animales de compañía AER

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Canino	Hembra	Mestizo	Café	Adulto	Bueno	Sociable	NO	Protrusión de la glándula nictitante bilateral

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	
Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	



Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	
Incomodidad	

6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 1 canino en condición vulnerable.
- Se aplicó el protocolo AER en 1 animal de compañía en el Centro Veterinario de Calderón.
- Se retornó a los animales de compañía el día lunes 11 de diciembre para que se mantengan bajo cuidado de sus tutores.


8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Estimular el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de tutores, como la esterilización de sus animales de compañía.
- Reconocer casos de animales de compañía en condiciones vulnerables.

9 ANEXO: Fotografías



Fotografía 1: Aplicación de protocolo AER en 1 canino en Centro Parroquial de Calderón.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	19-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-128

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante solicitud por redes sociales por el Sra. Estefanía Valle, moradora de Centro Parroquial de Calderón, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: Solicitud por redes sociales

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición de abandono

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Tercera intervención	07 de diciembre de 2023
-----------------------------	-------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Estefanía Valle
Dirección inspeccionada	Calderón
Lugar inspeccionado	Calle Cacha y S/N

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tenedor	6
Nº de animales encontrados con tenedor	0
Ubicación	Calle Cacha y S/N
Observaciones adicionales:	Se identificó 6 felinos enteros asilvestrados

3.2 Relato

De acuerdo a la solicitud mediante redes presentado por la por el Sra. Estefanía Valle, moradora de Centro Parroquial de Calderón, acerca de varios felinos



asilvestrados me permito indicar que el día lunes 04 de diciembre se realizó la entrega de 2 jaulas trampa para gatos. El día jueves 07 de diciembre se capturó 1 felino asilvestrado se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, el animal de compañía fue trasladado al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fue retornado el lunes 11 de diciembre para mantenerse bajo los cuidados de los denunciantes. La captura de los felinos restantes se mantiene pendiente a la disponibilidad de jaulas trampas y vehículo.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Sin tutor

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Felina	Hembra	Mestizo	Negro	Adulto	Normal	Asilvestrado	NO	

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	
Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	6
Incomodidad	6



6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 6 animales de compañía en condición asilvestrada.
- Se aplicó el protocolo AER en 1 felino asilvestrado en el Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) de Calderón.
- Se coordinará el retiro de los felinos restantes según la disponibilidad de vehículos y jaulas trampa.

8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Solicitar la entrega de jaula trampa en casos de que ya no se emplee.
- Capacitar a moradores acerca de las competencias de la Unidad de Bienestar Animal, principalmente referente al manejo de animales en situación de abandono. Muchos moradores han exigido al ente y a la AZCA el retiro de felinos hacia refugios sin conocer que la Unidad de Bienestar Animal no es un refugio de animales de compañía.
- Estimular la participación de moradores, respecto al control de la reproducción de animales de compañía en condición de abandono.

9 ANEXO: Fotografías



Fotografía 1: Aplicación del protocolo AER en 1 felino asilvestrado en Centro Parroquial de Calderón.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	19-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-129

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0108-E por la señora Natalia Villamarin, moradora de Ciudad Bicentenario, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0108-E

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición vulnerable

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Primera intervención	18 de diciembre de 2023 a las 08:30
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Natalia Villamarin
Dirección inspeccionada	Ciudad Bicentenario
Lugar inspeccionado	Calle Carlos Montúfar y Juan Pío Montúfar

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tutor	2
Nº de animales encontrados con tutor	0
Ubicación	Calle Carlos Montúfar y Juan Pío Montúfar
Observaciones adicionales:	Se identificó 2 caninos enteros



3.2 Relato

De acuerdo a la denuncia presentada por la señora Natalia Villamarin moradora de Ciudad Bicentenario, con respecto a la problemática de fauna urbana en relación al caso de 2 animales de compañía en condición de abandono localizados en la Calle Carlos Montúfar y Juan Pío Montúfar. Se realizó la inspección día lunes 18 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo detalles del caso, se determinó que se trataba de 2 caninos en condición de abandono viviendo en estado comunitario. Se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, los animales de compañía fueron trasladados al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fueron retornados el jueves 21 de diciembre para mantenerse bajo los cuidados de moradores del sector.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Animales de compañía AER

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Canino	Macho	Mestizo	Dorado	Adulto	Bueno	Sociable	NO	
2	Canino	Hembra	Mestizo	Café y Blanco	Adulto	Bueno	Sociable	NO	Gestante

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	



Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	
Incomodidad	

6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 2 caninos en condición de abandono viviendo en estado comunitario.
- Se aplicó el protocolo AER en 2 animales de compañía en el Centro Veterinario de Calderón.
- Se retornó a los animales de compañía el jueves 21 de diciembre para que se mantengan bajo cuidado de moradores del sector.


8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Estimular el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de tutores, como la esterilización de sus animales de compañía.
- Reconocer casos de animales de compañía en condiciones vulnerables.

9 ANEXO: Fotografías



Fotografía 1, 2, 3 y 4: Aplicación de protocolo AER en 2 canino en Ciudad Bicentenario.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	21-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-130

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante correo institucional por el Sra. Josselyn Guerrero, moradora de Centro Parroquial de Calderón, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: Correo institucional

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición de abandono

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Tercera intervención	18 de diciembre de 2023 a las 09:00
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Josselyn Guerrero
Dirección inspeccionada	Calderón
Lugar inspeccionado	Calle Duchicela y S/N

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tenedor	1
Nº de animales encontrados con tenedor	0
Ubicación	Calle Duchicela y S/N
Observaciones adicionales:	Se identificó 1 felino entero asilvestrado

3.2 Relato

De acuerdo a la solicitud mediante correo institucional presentado por la Sra. Josselyn Guerrero, moradora de Centro Parroquial de Calderón, acerca de una



felina asilvestrada que habita el Conjunto

San Sebastian 3, me permito indicar que el día jueves 14 de diciembre se realizó la entrega de 1 jaula trampa para gatos. El día lunes 18 de diciembre se capturó 1 felino asilvestrado se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, el animal de compañía fue trasladado al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fue retornado el jueves 21 de diciembre para mantenerse bajo los cuidados de los denunciantes.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Sin tutor

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Felina	Hembra	Mestizo	Atigrado	Adulto	Normal	Asilvestrado	NO	

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	
Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	
Incomodidad	

6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO



Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 1 animal de compañía en condición asilvestrada.
- Se aplicó el protocolo AER en 1 felino asilvestrado en el Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) de Calderón.
- Se retornó al felino el día jueves 21 de diciembre, para que se mantenga bajo cuidado de moradores del sector.


8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Solicitar la entrega de jaula trampa en casos de que ya no se emplee.
- Capacitar a moradores acerca de las competencias de la Unidad de Bienestar Animal, principalmente referente al manejo de animales en situación de abandono. Muchos moradores han exigido al ente y a la AZCA el retiro de felinos hacia refugios sin conocer que la Unidad de Bienestar Animal no es un refugio de animales de compañía.
- Estimular la participación de moradores, respecto al control de la reproducción de animales de compañía en condición de abandono.

9 ANEXO: Fotografías



Fotografía 1, 2 y 3: Aplicación del protocolo AER en 1 felino asilvestrado en Centro Parroquial de Calderón.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	21-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>



Informe Nro. AZCA-USMFU-AC-2023-131

Quito, D.M., 26 de diciembre de 2023

UNIDAD DE SALUD- ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la solicitud de inspección de fauna urbana presentada mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0110-E por la señora Mayra Cordova, moradora de San Juan de Calderón, se ha procedido a realizar la inspección según el siguiente detalle:

1.1 Documento atendido: GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0110-E

1.2 Asunto: Problemática de fauna urbana

1.3 Tipo de inspección: Animales de compañía en condición vulnerable

Animales de compañía

Otros: _____

1.4 Fecha y hora de la inspección:

Primera intervención	26 de diciembre de 2023 a las 09:00
-----------------------------	-------------------------------------



2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Datos generales del lugar

Persona contactada	Mayra Cordova
Dirección inspeccionada	San Juan de Calderón
Lugar inspeccionado	Calle San Juan y Zaragoza

2.2 Personas que participan en la inspección

Primera intervención	MVZ. Dayana Morales Médica Veterinaria Zootecnista de la Administración Zonal Calderón
-----------------------------	--

3 DETALLE DE LA INSPECCIÓN

3.1 Resumen

Aspectos técnicos	Descripción
Nº de animales encontrados sin tutor	0
Nº de animales encontrados con tutor	5
Ubicación	Calle San Juan y Zaragoza
Observaciones adicionales:	Se identificó 1 canino entero



3.2 Relato

De acuerdo a la denuncia presentada por la señora Mayra Córdova, moradora de San Juan de Calderón, con respecto a la problemática de fauna urbana en relación al caso de 1 animal de compañía en condición de abandono localizado en la Calle San Juan y Zaragoza. Se realizó la inspección día martes 26 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo detalles del caso. Se coordinó la aplicación del protocolo de AER (Atrapar, esterilizar y retornar) el mismo día, la canina fue trasladada al Centro Veterinario de Calderón para su esterilización y fue retornada el mismo día en la tarde para mantenerse bajo los cuidados de la denunciante.

4 DETALLE DE LOS ANIMALES ENCONTRADOS

Animales de compañía AER

#	Especie	Sexo	Raza	Color	Grupo Etario	Estado general de salud	Comportamiento	Esterilizado/a	Observaciones
1	Canino	Hembra	Mestizo	Negro y café	Cachorro	Bueno	Sociable	NO	

5 PROBLEMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Problema	N° de animales
Desnutrición	
Enfermedad	
Lesiones por accidentes de tránsito	
Maltrato	
Comportamientos agresivos, nerviosos o poco sociables	
Incomodidad	



6 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO

Tenencia con movimiento restringido

Tenencia con permiso para vagar

Sin tutor

7 CONCLUSIONES

- Se identificó 1 canino en condición de abandono.
- Se aplicó el protocolo AER en 1 animal de compañía en el Centro Veterinario de Calderón.
- Se retornó al animal de compañía el mismo día para que se mantengan bajo cuidado de la denunciante.

8 RECOMENDACIONES

- Realizar socializaciones de la ordenanza vigente acerca de la convivencia responsable con la fauna urbana de manera presencial o virtual.
- Estimular el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de tutores, como la esterilización de sus animales de compañía.
- Reconocer casos de animales de compañía en condiciones vulnerables.

9 ANEXO: Fotografías




Fotografía 1 y 2: Aplicación de protocolo AER en 1 canino en San Juan de Calderón.

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Dayana Morales	TÉCNICA DE LA UNIDAD DE SALUD ADMINISTRACIÓN ZONAL DE CALDERÓN	26-12-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>

**PROTOCOLOS ATRAPAR, ESTERILIZAR Y RETORNAR (AER)
 APLICADOS EN CANINOS Y FELINOS MES OCTUBRE
 FECHA: 29/12/23**

Nro.	Fecha	Fecha de Retorno	Sector	Especie	Sexo	Grupo Etario	nro. SITRA	Activista	Observaciones	Centro Veterinario	Nro de animales
1	4/12/2023	7/12/2023	San Juan de Calderón	Canino	Macho	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E	Mayra Cordova		CALDERÓN	1
2	4/12/2023	7/12/2023	San Juan de Calderón	Canino	Macho	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E	Mayra Cordova		CALDERÓN	1
3	4/12/2023	7/12/2023	San Juan de Calderón	Canino	Macho	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E	Mayra Cordova		CALDERÓN	1
4	4/12/2023	7/12/2023	San Juan de Calderón	Canino	Hembra	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E	Mayra Cordova	Gestante	CALDERÓN	1
5	4/12/2023	7/12/2023	San Juan de Calderón	Canino	Hembra	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0084-E	Mayra Cordova	Gestante	CALDERÓN	1
6	7/12/2023	11/12/2023	Centro Parroquial de Calderón	Canino	Hembra	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0092-E	Fernanda Corella		CALDERÓN	1
7	7/12/2023	11/12/2023	Centro Parroquial de Calderón	Felino	Hembra	Adulto	Correo institucional	Estefania Valle		CALDERÓN	1
8	18/12/2023	21/12/2023	Ciudad Bicentenario	Canino	Macho	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0108-E	Natalia Villamarin	Gestante	CALDERÓN	1
9	18/12/2023	21/12/2023	Ciudad Bicentenario	Canino	Hembra	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0108-E	Natalia Villamarin		CALDERÓN	1
10	18/12/2023	21/12/2023	Centro Parroquial de Calderón	Felino	Hembra	Adulto	Correo institucional	Josselyn Guerrero	En Celo	CALDERÓN	1
11	21/12/2023	26/12/2023	Ciudad Bicentenario	Canino	Hembra	Adulto	Correo institucional	Jenny Padilla	En Celo	CALDERÓN	1
12	26/12/2023	26/12/2023	San Juan de Calderón	Canino	Hembra	Cachorro	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0110-E	Mayra Cordova		CALDERÓN	1
13	26/12/2023	28/12/2023	Carapungo	Canino	Macho	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0116-E	Luis Mora		CALDERÓN	1
14	28/12/2023	28/12/2023	San Luis de Calderón	Canino	Hembra	Cachorro	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0111-E	Verónica Chachaló		CALDERÓN	1
15	28/12/2023	28/12/2023	San Luis de Calderón	Canino	Hembra	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0111-E	Verónica Chachaló		CALDERÓN	1
16	28/12/2023	28/12/2023	San Luis de Calderón	Canino	Hembra	Adulto	GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-0111-E	Verónica Chachaló		CALDERÓN	1
TOTAL AER EN CANINOS REALIZADOS EN DICIEMBRE 2023											14
TOTAL AER EN FELINOS REALIZADOS EN DICIEMBRE 2023											2
TOTAL AER REALIZADOS EN DICIEMBRE 2023											16

Acción	Nombre	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaboración:	Dayana Mishel Morales Nasimba	TÉCNICA DE SALUD	SALUD	 <p>Firmado electrónicamente por: DAYANA MISHEL MORALES NASIMBA</p>